



16609

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por "NUEVO PUÑO PARA MANILLARES DE BICICLETA", en favor de D. José GILABERT CASELLES, de nacionalidad española y residente en PEDRE - GUER (Alicante), calle de Alicante núm 40.

- - - - -

El presente modelo de Utilidad se relaciona con un nuevo puño para ser aplicado en los manillares para bicicletas, que en comparación con los puños actualmente en uso presenta indiscutibles ventajas, cuya principal reside en la fijación segura y duradera en el manillar. Con ello queda evitado el que el puño pueda separarse indebidamente del manillar por defectuosidad de la materia aglutinante empleada para su fijación o por rotura del puño.

Como es sabido, los puños hasta hoy conocidos están formados por una pieza tubular vacía que se fija sobre los extremos del manillar, con ayuda de una pasta aglutinante.

El nuevo puño presenta una innovación sobre lo conocido que consiste en llevar en su parte interior un es -



5 pigón, cuya longitud corresponde a la del puño propiamente dicho.

Otra característica la constituye el hecho de que, la espiga y el puño están formados de una sola pieza, lo que aumenta la consistencia del puño y su fijación duradera en el manillar.

Para la mejor comprensión del objeto de la innovación, se hace referencia al adjunto dibujo, en el cual se representa en sección longitudinal, un puño de bicicleta construido en conformidad con este modelo de Utilidad.

El conjunto del puño, consta esencialmente de la parte exterior 1 que constituye el puño propiamente dicho, y del espigón interior 2 que se extiende en toda la longitud de dicha parte exterior 1. Ambas partes forman una sola pieza, lo que contribuye a aumentar la consistencia del conjunto del puño.

El diámetro del espacio circular 3 comprendido entre la parte exterior 1 y la superficie del espigón 2, es algo inferior al de la pared del tubo que forma el manillar de modo que al ser enchufado en este bajo presión, quede fuertemente apretado y fijado sin necesidad de recurrir a un medio auxiliar para su fijación definitiva sobre el manillar.-

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Nuevo puño aplicable al manillar de bicicletas caracterizado porque consta de una parte exterior (1), que representa el puño propiamente dicho, y otra interior (2) en forma de espigón.



2.- Nuevo puño según la reivindicación 1, caracterizado porque las partes exterior (1) e interior (2), son de longitud idéntica, formando todo una sola pieza.

5 3.- Nuevo puño, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el diámetro del espacio circular (3) existente entre la parte exterior (1) y la superficie del espigón (2) es algo inferior al de la pared del tubo que forma el manillar, para permitir el enchufe del puño bajo presión y su fijación definitiva sobre el manillar.

10 4.- "NUEVO PUÑO PARA MANILLARES DE BICICLETA".

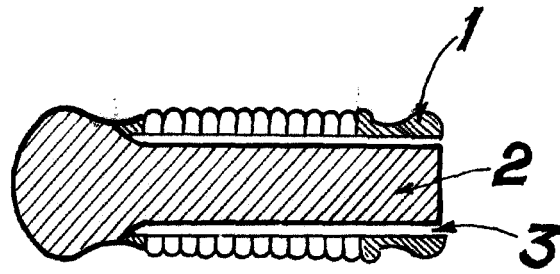
Todo según queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujo que se acompaña.

Madrid, a 26 de Enero de 1.948

D. José Gilabert Caselles.

P.A.

Morales
EL AGENTE OFICIAL.



MADRID 26 ENERO 1948

C. Varayo

ESCALA VARIABLE